Tel.:(595-21) 585.606/10
Fax:(595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1592/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 32."

San Lorenzo, 18 de octubre de 2013

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013";

El Decreto Nº 10480/2013, Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 4848/2013, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013";

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortés
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Resolución Nº 023-00-2013, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013;

La Resolución Nº 034/2013, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2013;

La Resolución Nº 391-00-2013 "Por la cual se llama a LCO Nº 04/2013, para la Adquisición de Materiales de Construcción (Productos Metálicos y No Metálicos), para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Plurianual";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1430/2013 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 38/2013 del 14 de octubre de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación, por Resolución, del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código 32 a la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por presentar la oferta más conveniente para los intereses de la Institución;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

LML/JRC/mgo
Secretaría General

Tel.:(595-21) 585.606/10
Fax:(595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 38/2013 del 14 de octubre de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS)" – *(Llamado Plurianual)* – CONTRATO ABIERTO, CÓDIGO 32,** para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS)" – *(Llamado Plurianual)* – CONTRATO ABIERTO, CÓDIGO 32**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 120.505.800.- (Guaraníes ciento veinte millones quinientos cinco mil ochocientos)** y la suma mínima de **Gs. 61.189.700.- (Guaraníes sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil setecientos)** I.V.A. Incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PRODUCTOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **390. OTROS BIENES DE CONSUMO**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones)** para el Periodo Fiscal del año 2013, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y el saldo de **Gs. 40.505.800.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos cinco mil ochocientos), quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2014, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.**

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Corvalán
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano

LML/JRC/mgo
Secretaría General